San Pedro, 01 de julio del 2.019.-

ADENDA N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Uds. en referencia al proceso de **Contratación Directa PAC N° 11/2.019, *"RECARGA DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO"* - ID N° 359.227,** a objeto de comunicar las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

I - "Se modifican los plazos de consulta, presentación de sobres y apertura de ofertas en el SICP".----------

II - ANEXO B
SE AGREGA:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad técnica:

- *Certificación de la INTN.*

III - ANEXO E. DOCUMENTOS DE LA OFERTA
SE AGREGA:

	V. Otros documentos.
e)	*- Certificación de la INTN.*

IV – SE MODIFICAN LAS UNIDADES DE MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL SICP.

Se recuerda que las modificaciones o enmiendas realizadas formaran parte de la Carta de Invitación y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

OBSERVACIÓN: "LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES".

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones